MUNICIPALIDAD DE HUMAITA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 - 231559 - E-mail: humaitacontrataciones.gov.py
Humaita - Neembucú

RESOLUCIÓN N°.....83...../2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SERVICENTRO HUMAITA" PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES A LA MUNICIPALIDAD DE HUMAITA, CD N° 04/2012.

Humaitá,...04...de diciembre de 2012

VISTA: La convocatoria realizada para la Adquisición de Combustibles para la Municipalidad de Humaitá y;

CONSIDERANDO: El Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta al Intendente a resolver estos asuntos.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUMAITA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ----------

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR a la firma ***"SERVICENTRO HUMAITA"*** de la localidad de Humaitá, para la Provisión de Combustibles a la Municipalidad de Humaitá.--------

2°) EL MONTO ADJUDICADO asciende hasta la suma de Guaraníes Ciento veinticuatro millones novecientos noventa y ocho mil doscientos (Gs. 124.998.200). La fuente de financiación serán los recursos de Royalties de acuerdo a los desembolsos realizados por el Ministerio de Hacienda, y la forma de pago es la siguiente: crédito, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria del municipio.----------

3°) ANOTAR, registrar, notificar y, cumplida, archivar.----------

Antonio Sosa
Secretario General

Julio Caballero
Intendente Municipal